

Joseph Sordo Lanza Dedit, Namara à Claudio pleno  
para mañana Sues, á las diez Amanana, para que  
Dablo de San Martín de Obispo de Al, y el numero  
de esta Au.º haga nombró á la Sn.ª una Real Provi-  
sion de su Mage.ª (que d.º 2.º) Sobre lo tocante á ponerse  
Almoadas en los antepechos de los Balcones, delante de  
las Sillas de honorales en las fiestas de Toros á los Rec-  
tores de los Collegios mayores de uenca, y el Rorobispo.  
Cofa tena die Solapema de Estatuto, fna, México  
15. de Enero de 1727

M.º fr. Miguel Perez de  
ve por

S.º San.º en el camido reciba esta con el Dean, y se manda poner  
el Polilla, q. en la aragena q.ª delante en la de Polilla.

Francisco Vico Velaz. cobrante aragena y q. en la ma.ª estaba en el fiscal y

AVSA



Chaqueon C.º nombrados hagan toda diligencia sean el  
Estado de los autos soluciendo la Sala de Gobierno, & ampar  
ya en sus casos

Lid. la <sup>1ª</sup> de expedientes se instruyan y dirijan.

Item, la <sup>2ª</sup> que tal vez se quite vuelta al Claustro substra  
cion, y tal vez que lo opere esta obligada a seguir substra

cion, refunon los <sup>del</sup> y el Vencido a Clau, solo <sup>del</sup>.

y otros como <sup>de</sup>.

U.º C.º sean la dependencia que buelva a Clau. dentro de 8 dias  
y si fuere necesario embiar C.º a Madrid =

AVSA





5  
Larsson of. vol. 1  
Larsson of. vol. 16  
Larsson of. vol. 17

3

AVSA



Borradores de claustros plenos celebrados en el año

1727.



AVSA

